

ACORDADA N° 2003/20 C.M.

En la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre del año dos mil veinte, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, a través de videoconferencia, bajo la Presidencia del Dr. Enrique MAGLIONE, y la asistencia de los señores consejeros: Miguel COYOPAY, Martina EROSTEGUI, María Eugenia JACOBSEN, Rubén LEZCANO, Luis TORRIJOS, Mirtha LEWIS, Raúl FOURGEAUX y Esteban DEFELICE, actuando como Secretaria Laura CATALAN.

VISTO:

La prórroga solicitada por el Consejero Miguel Coyopay en el Sumario N° 137/19 caratulado: “Dr. Diego Cruceño Sumario Administrativo”.

CONSIDERANDO:

Los motivos expuestos por el Consejero Miguel Coyopay, y lo resuelto en la sesión plenaria del día de la fecha.

POR ELLO:

El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut,

ACUERDA, por unanimidad.

1º) Otorgar una prórroga de noventa (90) días corridos, a partir del vencimiento del plazo de los primeros noventa (90) días, al Consejero Instructor Miguel Coyopay, en el Sumario N° 137/19 caratulado: “Dr. Diego Cruceño Sumario Administrativo”.

2º) **Notifíquese y Regístrese.**



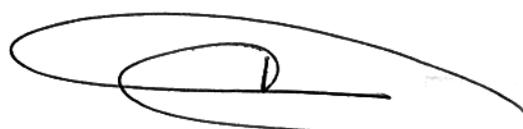
Luis TORRIJOS



Enrique MAGLIONE



Mirtha LEWIS



Raúl FOURGEAUX



Miguel COYOPAY



Martina EROSTEGUI



María Eugenia JACOBSEN



Esteban DEFELICE



Rubén LEZCANO



Ante mí: Laura CATALAN